



AJUNTAMENT DE BENIMODO

PLAÇA MAJOR,1 46291 BENIMODO (VALENCIA) TEL. 96 253 06 06 FAX. 96 299 34 96 e-mail: benimodo_ofi@gva.es CIF: P-46-06300-D

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS, CELEBRADA EL DÍA 23/9/2013.

En Benimodo a 23 de septiembre de 2013.

En Benimodo a veintitrés de septiembre de dos mil trece, siendo las veinte horas y treinta minutos se reúnen, en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento, los Concejales de la Comisión Especial de Cuentas que, previa y legalmente y al objeto de celebrar sesión ordinaria, han sido convocados por el Sr. Alcalde.

Asisten, D. FRANCISCO TERUEL MACHÍ, Alcalde-Presidente, y D. JOSÉ MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Concejales del Grupo Popular; Dña. HERMELINA PUIG GALDÓN, y D. JUAN MANUEL PÉREZ GONZÁLEZ, Concejales del Grupo Socialista; y Dña. PEPA OCHEDA TORTOSA, Concejala de l'Agrupació d'Esquerres de Benimodo, AEB.

Preside la sesión el Sr. Alcalde, D. FRANCISCO TERUEL MACHÍ, con la asistencia del Secretario General de la Corporación, D. ELPIDIO DE JULIÁN CAÑADA.

1.-Aprobación del acta, en borrador, de la sesión anterior de 10/6/2013.

El Sr. Alcalde inicia la sesión, preguntando si algún Miembro de la Comisión Especial de Cuentas tiene que formular alguna observación, al borrador del acta de la sesión anterior, de fecha 10 de junio de 2013, que había sido distribuida con anterioridad a la convocatoria de esta sesión.

Sometido a votación, la Comisión Especial de Cuentas [con los votos a favor de los Concejales del Grupo Popular (Sres. Teruel Machí, y Martínez Martínez), de los Concejales del Grupo Socialista (Sr/a. Puig Galdón, y Pérez González), y de la Concejala de l'Agrupació d'Esquerres de Benimodo, AEB, (Sra. Ocheda Tortosa)], por unanimidad, acuerda: aprobar el acta de la sesión de 10 de junio de 2013.

2.-Informe del expediente de modificación de créditos número 4/2013.

El Sr. Alcalde da cuenta del expediente de modificación de créditos, número 4/2013, destacando del mismo su objeto, consistente en la dotación de crédito extraordinario –(para la casa de la música y agua potable)- y suplemento de crédito – (subvenciones recibidas de la Diputación Provincial y Consellería de Bienestar Social)-; la financiación, que se hace con cargo a mayores ingresos; y la cuantía del mismo, 142.286,72 euros.

La Sra. Puig Galdón, Portavoz del Grupo Socialista, pregunta sobre el tramo de agua potable que será sustituido así como sobre la subvención para la renta garantizada de ciudadanía.

La Sra. Ocheda Tortosa, Portavoz de l'Agrupació d'Esquerres de Benimodo, AEB, señala que el trabajador social le ha informado que se utilizarán unos treinta o treinta y



AJUNTAMENT DE BENIMODO

PLAÇA MAJOR,1 46291 BENIMODO (VALENCIA) TEL. 96 253 06 06 FAX. 96 299 34 96 e-mail: benimodo_ofi@gva.es CIF: P-46-06300-D

cinco mil euros para la renta garantizada de ciudadanía, añadiéndose por la Alcaldía que se estudiará que tramo de tubería de agua potable será sustituida.

Visto el informe de la Secretaria-Intervención General, de fecha 10 de septiembre de 2013.

Sometido a votación, la Comisión Especial de Cuentas [con los votos a favor de los Concejales del Grupo Popular (Sres. Teruel Machí, y Martínez Martínez), de los Concejales del Grupo Socialista (Sr/a. Puig Galdón, y Pérez González), y de la Concejala de l`Agrupació d`Esquerres de Benimodo, AEB, (Sra. Ocheda Tortosa)], por unanimidad, acuerda:

Primero.-Informar favorablemente el expediente de modificación de créditos número 4/2013.

Segundo.-Que se eleve al órgano Plenario a efectos de su aprobación.

3.-Informe del expediente de modificación de créditos número 5/2013.

El Sr. Alcalde da cuenta del expediente de modificación de créditos, número 5/2013, destacando del mismo su objeto, consistente en la dotación de crédito extraordinario –(cafetería del hogar de jubilados, compra de luminarias, y dotación económica por si se produce la apertura de la piscina cubierta)-, suplemento de crédito – (consumo de energía alumbrado público, intereses de operación de tesorería y factura festeros de 2012)-, y transferencias entre partidas; la financiación, que se hace con cargo a mayores ingresos y transferencias entre partidas; y la cuantía del mismo, 38.191,08 euros.

La Sra. Puig Galdón, Portavoz del Grupo Socialista, pregunta o solicita las siguientes aclaraciones:

1.-Sobre los mayores costes de la reforma del bar del hogar de jubilados que los previstos en las Resoluciones de la Alcaldía.

2.-¿Qué luces se han cambiado en el parque Sant Felip?

3.-Si los mayores gastos de luz ¿Incluyen sólo el alumbrado o también a la Casa de Cultura?, proponiendo que se utilicen las aulas más pequeñas de la Casa de Cultura como forma de ahorrar energía en la utilización del aire acondicionado.

La Sra. Puig Galdón finaliza su intervención señalando que votarán en contra de este expediente al considerar que era innecesario y que ese gasto hacía más falta en otros puestos.

El Sr. Alcalde contesta o informa a la Sra. Puig Galdón, indicando que una vez iniciada la obra de la cafetería del hogar de jubilados, hubo que realizar mayores obras de las previstas inicialmente; que se han cambiado las luminarias de la Casa de Cultura por otras más eficientes y económicas; y que en el parque Sant Felipe se han cambiado las tulipas de la farolas, ya que estaban oxidadas, y con la humedad y la lluvia saltaba parte del alumbrado de la avenida Germanies.



AJUNTAMENT DE BENIMODO

PLAÇA MAJOR,1 46291 BENIMODO (VALENCIA) TEL. 96 253 06 06 FAX. 96 299 34 96 e-mail: benimodo_ofi@gva.es CIF: P-46-06300-D

El Sr. Pérez González, Concejal del Grupo Socialista, pregunta si la campana de la cocina del hogar de jubilados no tenía que haberse instalado por el contratista o por el adjudicatario de la concesión del bar cafetería, informándose por la Alcaldía que el contratista presenta oferta para realizar las obras en la que no se incluye la campana, y debe ser el Ayuntamiento el que deje la cafetería en condiciones para que el adjudicatario de la concesión preste el servicio en condiciones, ya que la campana pertenece a la estructura de la propia cocina.

La Sra. Ocheda Tortosa, Portavoz de l'Agrupació d'Esquerres de Benimodo, AEB, pregunta o solicita las siguientes aclaraciones:

1.-En relación con la reforma de la cocina y cafetería del hogar de jubilados, señala que hubo dos Resoluciones de la Alcaldía en las que consta que hay consignación presupuestaria –(en total unos siete mil euros)- para realizar las obras, preguntando por qué ahora se incluyen once mil euros en la modificación de créditos.

Además, añade que las Resoluciones están mal redactadas porque el contratista sólo ejecutó dos de los nueve apartados recogidos en las mismas y, por otra parte, la factura de fontanería de mil doscientos euros no está detallada.

2.-Sobre la compra de luminarias por 5.868,50 euros, indica que deberían constar los informes del Ingeniero Técnico Industrial y de la Secretaria-Intervención, así como haberse realizado un contrato menor, además de que ya han sido compradas e instaladas, siendo ahora cuando se pide la aprobación.

3.-En relación con los cuatro mil euros para la piscina cubierta, pregunta si se ha hecho un estudio para ver la demanda, y si es así señala que debería haberse entregado una copia, ya que lo primero hubiera sido hacer ese estudio y luego adoptar la decisión.

4.-En cuanto a la cuantía recogida para las señales de tráfico, teniendo en cuenta que la situación de las direcciones y aparcamientos en Benimodo es un desastre –(extremos éstos ya señalados en alguna sesión Plenaria)-, debería haberse realizado la oportuna propuesta, cuantificar los costes e incluirlo en el presupuesto Municipal del 2014 para su ejecución en todo o en parte.

5.-Pregunta por qué los festeros de 2012 han tardado nueve meses en presentar la factura de mil euros.

Finalmente, la Sra. Ocheda Tortosa, señala que su voto será de abstención y que, en la sesión Plenaria, decidirán el sentido de su voto de manera definitiva, indicando, además, que quiere que conste en acta que cuando se convoque la Comisión Especial de Cuentas debería adjuntarse toda la documentación.

El Sr. Alcalde informa o contesta a la Sra. Ocheda Tortosa en los siguientes términos:

1.-En cuanto a la obra de la cafetería del hogar de jubilados, es más correcto crear una partida en el capítulo sexto de gastos, como inversión, y si bien se incluyeron en la Resolución de la Alcaldía, por error, nueve puntos, los licitadores sólo presupuestaron la ejecución de dos de los nueve puntos.

2.-Las tulipas para las farolas del parque Sant Felip se compraron a la única empresa que tenía ese tipo de tulipas.



AJUNTAMENT DE BENIMODO

PLAÇA MAJOR,1 46291 BENIMODO (VALENCIA) TEL. 96 253 06 06 FAX. 96 299 34 96 e-mail: benimodo_ofi@gva.es CIF: P-46-06300-D

La Sra. Puig Galdón, Portavoz del Grupo Socialista, informa también en relación con la factura de los festeros de 2012, que el Alcalde les dijo que había una cantidad en el presupuesto de 2012 y, por eso, se ha presentado con posterioridad la factura de las flores.

Asimismo, el Sr. Martínez Martínez, Concejal del Grupo Popular, informa en relación con la posible apertura de la piscina cubierta, que se está redactado un estudio previo de los costes y personas interesadas, aunque ya anticipa que el servicio será deficitario, añadiendo que si el Ayuntamiento se espera a abrir la piscina en el mes de noviembre, la mayoría de la gente que pudiera estar interesada ya estaría apuntada a otras piscinas.

Finalmente, el Sr. Pérez González, Concejal del Grupo Socialista, pregunta sobre los ingresos relativos a los honorarios de los proyectos de los planes provinciales, y por la adjudicación de la cafetería del hogar de jubilados, informándose de ambos extremos por la Secretaría-Intervención.

Visto el informe de la Secretaria-Intervención General, de fecha 10 de septiembre de 2013.

Sometido a una primera votación, se obtiene un resultado de empate [dos votos a favor, los Concejales del Grupo Popular (Sres. Teruel Machí, y Martínez Martínez); dos votos en contra, los Concejales del Grupo Socialista (Sr/a. Puig Galdón; y Pérez González); y un voto de abstención, la Concejala de l'Agrupació d'Esquerres de Benimodo (Sra. Ocheda Tortosa)].

Sometido a una segunda votación, se obtiene el mismo resultado de empate, por lo que el Sr. Alcalde, a tenor de lo dispuesto en el artículo 100.2 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, decide con su voto de calidad favorable a la aprobación.

Así pues, la Comisión Especial de Cuentas [con los votos favorables de los Concejales del Grupo Popular (Sres. Teruel Machí, y Martínez Martínez) y el voto de calidad de la Alcaldía; los votos en contra de los Concejales del Grupo Socialista (Sr/a. Puig Galdón, y Pérez González); y la abstención de la Concejala de l'Agrupació d'Esquerres de Benimodo, AEB, (Sra. Ocheda Tortosa)], acuerda:

Primero.-Informar favorablemente el expediente de modificación de créditos número 5/2013.

Segundo.-Que se eleve al órgano Plenario a efectos de su aprobación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Sr. Alcalde, D. FRANCISCO TERUEL MACHÍ, a las veintiuna horas y treinta y cinco minutos de lo que, como Secretario, certifico.

EL ALCALDE,



AJUNTAMENT DE BENIMODO

PLAÇA MAJOR,1 46291 BENIMODO (VALENCIA) TEL. 96 253 06 06 FAX. 96 299 34 96 e-mail: benimodo_ofi@gva.es CIF: P-46-06300-D